



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

ECONOMÍA, 9

109 empresas en Biobío han cerrado sus puertas en lo que va del 2020

“ La contraparte, es que las sociedades que se han ido formando en el Biobío son de 5.800, que han visto una nueva forma de emprender, según datos de la página web “Tu empresa en un día” del ministerio de Economía. ”

Mauricio Gutiérrez
seremi de Economía.



www.latribuna.cl

MÁXIMA 24° / MÍNIMA 6°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

SALUD, 5

Padecer cáncer en tiempos de pandemia: la realidad que enfrentan los pacientes para conseguir tratamiento

Una serie de temores, asociados al estado de vulnerabilidad en que se encuentran, afrontan las personas que sufren esta patología, y que necesitan trasladarse para recibir atención en Concepción.



POLÍTICA, 6

Seremi del Deporte: “Sin duda nosotros queríamos que esto lo comunicara la ministra”

Marcos Loyola explicó en el programa Conexión San Cristóbal que el ministerio estaba esperando la confirmación de la Dirección de Presupuesto para hacer el anuncio oficial, sin embargo se les adelantó el diputado, Iván Norambuena.



CRÓNICA, 10

Familia de joven motociclista angelina fallecida convoca a marcha para concientizar a conductores

JUDICIAL, 7

Condenan a 10 años y 1 día de cárcel a autor de dos asaltos a bencineras en Los Ángeles



El hombre protagonizó dos violentos atracos a estaciones de servicio con apenas tres horas de diferencia, a mediados del año pasado.

En la audiencia vía Zoom se conoció la determinación adoptada de manera unánime por jueces del Tribunal Oral en Lo Penal.



Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

Un plebiscito especial

Este domingo los chilenos enfrentamos a una votación inédita que abrirá el debate en torno a un camino para generar cambios constitucionales mediante las opciones de apruebo o rechazo y, como en cada ocasión, participaré ejerciendo mi sufragio con la responsabilidad que me corresponde como integrante de una sociedad democrática. Aunque será muy distinta a las anteriores, en lo personal, porque por prevención de riesgos sanitarios no iré acompañado de mis hijos, costumbre que he adoptado para traspasarles algo de cultura cívica, la cual heredé también de mis padres, pero fundamentalmente debido a que será un evento cruzado por dos situaciones excepcionales.

La primera tiene que ver con la pandemia de Covid 19 y lo complejo que será para muchos acudir a los lugares de votación manteniendo con estricto rigor todas las recomendaciones sanitarias para evitar que esta votación se traduzca en un nuevo brote de esta cruel enfermedad que conlleva sufrimiento, dolor y muerte. Desde este escenario es muy probable que esta visita a las urnas nos produzca algo de angustia y miedo por exponernos a un eventual contagio.

En segundo término, por la cercanía con la conmemoración de los hechos sucedidos desde hace algo más de un año, desde el 18 de octubre de 2019 para ser más precisos, que inyectará una dosis de incertidumbre respecto de las garantías de que estas votaciones se desarrollen en un ambiente de orden público que no impidan este importante proceso, que por lo demás, precisamente, tiene su génesis en una respuesta a las demandas sociales, pero también en una real necesidad de recuperar la paz social extra-



Roger Sepúlveda Carrasco
Rector Universidad Santo Tomás
Región del Biobío

viada en medio de desórdenes, saqueos, destrucción de la propiedad (tanto pública como privada) y caos. Hechos que hemos visto reestrenarse desde el fin de semana pasado y que esperamos se contengan para el domingo pues sería terrible que este plebiscito corra la misma suerte que la PSU del año pasado.

Un país que requiere transformaciones que no estén predestinadas al fracaso, debe respaldarlas con sólidas mayorías votantes y no con masivas abstenciones que las deslegitimizan. Por eso es muy importante que, si usted no tiene problemas de salud o no pertenece algún grupo de riesgo, tome todas las precauciones de cuidado personal y vaya a ejercer su derecho -y deber- marcando alguna de las preferencias en juego, que representen la mejor versión del Chile que quiere para sus hijos. La democracia en sus fundamentos es precisamente el ejercicio de las mayorías, por lo tanto, la no concurrencia a votar podría constituirse como un atentado en contra la democracia y la soberanía de la nación. Seamos responsables en la mayor amplitud de los sentidos.

El derecho de las personas con discapacidad en el proceso constituyente

En los últimos 30 años hemos podido observar una importante transición respecto del sentido que tuvo la integración de las personas con discapacidad en los distintos espacios del desarrollo humano, hacia lo que hoy en día denominamos la inclusión social de ellas.

A nivel de las políticas públicas, las personas con discapacidad han hecho prevalecer la identificación de apoyos y medidas contenidas en diversos acuerdos y regulaciones nacionales e internacionales. Nos han permitido generar una mayor, pero aún no suficiente valoración del real aporte que nos entregan, cuyas características forman parte del anhelado reconocimiento de la diversidad como parte de la riqueza humana.

El próximo plebiscito, es una oportunidad para observar a través del "Voto asistido", qué tan plena es la participación de las personas, independiente de sus características y necesidades asociadas a una discapacidad.

Por ejemplo, los electores con discapacidad visual, podrán optar por una plantilla confeccionada en una mica transparente, con ranuras correspondientes a cada materia que se someterá a la votación y también, se dispondrá de plantillas con sistema Braille. Esto resuelve un primer paso básico a la inclusión de los mecanismos para votar, pero amerita una inducción previa y la consideración a que presenta un bajísimo nivel de uso.

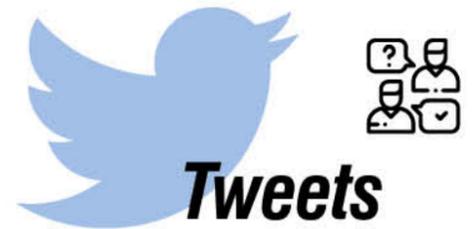
Una perspectiva legítimamente inclusiva, serán los criterios que en cada caso podrán aplicar los delegados de las mesas electorales, en cuanto a si



María Angélica Valladares
Directora carrera Pedagogía en Educación Diferencial,
UCEN

corresponde o no el acompañamiento, o incluso, contar con una visión más holística asociada a las múltiples necesidades que se derivan de situaciones como embarazo, movilidad reducida, vejez u otras. Como país necesitamos pasar del simple acto declarativo, a una cultura y práctica más sensible al efectivo ejercicio de los derechos. Relevemos el valor incuestionable de la opinión de las propias personas con discapacidad, quienes representan el 16,7% de la población chilena, es decir 2 millones 836 mil 818 personas, siendo el 20% de la población adulta, 2.606.914 personas, según la última Encuesta Nacional (Senadis, 2015).

Así como el acceso a la educación en todos sus niveles, es un derecho. La inclusión social es también un derecho esencial que dará mayores oportunidades a todas las personas y en particular, aquellas que históricamente han estado relegadas.



Esteban Krause Alcalde

@KrauseAlcalde
Gracias Ministra. ¡Los Ángeles tendrá estadio!

Sebastián Piñera

@sebastianpinera
Este domingo participaremos en un Plebiscito donde podremos elegir democráticamente los caminos para cambiar o perfeccionar la Constitución. Los convocamos, con mucho entusiasmo, a votar. Recordemos que todas las posiciones y opiniones son importantes en democracia #ChileVotaXChile

Servicio Salud Biobío

@SSBiobio
Sabía usted que la semana pasada la provincia de Biobío logró el peak de caso positivo #COVID19 Fue la semana que más casos positivos registró desde que se inició la pandemia. Tomemos conciencia el #COVID19 no se ha ido #CuidémonosEntreTodos #ProvinciaBiobío

Sergio Giacaman G

@sgiacamang
¡Atención pymes del Biobío! A partir de este lunes 26 de octubre se abre la convocatoria para postular al programa Activa Impulsa de @fomentobiobio que financia hasta el 75% del costo total del proyecto, con un tope de 20 millones. Postulaciones <http://fomentobiobio.cl>

Seremi MOP Biobío

@MOPBiobio
Desde el próximo 2 de noviembre, la administración y gestión de los sistemas de APR del país tendrá un cambio radical y serán parte de la nueva Ley de #ServiciosSanitariosRurales

Subdere Biobío

@SubdereBiobio
#ChileSeRecupera Hasta la comuna de #Los Ángeles llegó la jefa regional @Mbelgic para entregar una gran noticia: desde @lasubdere financiamos proyecto PMB doña Raquel por más de \$165 millones, beneficiando a sus vecinos.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Auge inmobiliario: oportunidades y desafíos

Los datos disponibles en el sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental son elocuentes. Más de 90 millones de dólares implican los cinco proyectos inmobiliarios en el sector nororiental de la ciudad de construcción con más de mil 300 casas y departamentos. Debido al costo de las viviendas, se trata de un barrio para sectores medios y medios altos que pueden pagar por soluciones habitacionales que fluctúan entre los 60 y los 180 millones de pesos.

De cierta forma, el auge inmobiliario recuerda lo ocurrido a principios de este siglo cuando la inmobiliaria Galilea compró los terrenos del fundo El Retiro, en la zona poniente de Los Ángeles, para formar uno de los vecindarios más densamente poblados de la capital provincial: la villa Galilea. Son alrededor de 2 mil 500 viviendas las consideradas en esa zona.

Sin embargo, la materialización de este conjunto residencial también estuvo marcado por la disputa entre la inmobiliaria y la municipalidad de Los Ángeles por la instalación de semaforización en el acceso al camino a Nacimiento. Durante meses, la empresa argumentó que el disco Pare era más que suficiente para regular la entrada y salida de los vehículos hacia la villa.

En la pulseada, finalmente la corporación consiguió que la constructora se allanara a implementar dicha solución vial a riesgo de no aprobarse los nuevos loteos de viviendas.

Y aunque la instalación de dicho semáforo fue anotado como un logro para la corporación edilicia en aquel entonces, ciertamente que no se tomó en cuenta que las calles en sentido oriente-poniente, si bien cumplían con el ancho mínimo exigido por la normativa de urbanismo, ahora son un verdadero lío para una circulación vehicular expedita por la estrechez de las vías.

Este incidente viene a cuento debido a que el explosivo crecimiento inmobiliario en el sector El Avellano-Sor Vicenta debe aprender de la experiencia anterior para anticiparse a los posibles problemas inmediatos y futuros que implica un proceso de esa naturaleza.

Los vecinos ya se han manifestado en varias ocasiones en contra de una de las cuatro empresas que construye en el sector debido al paso de camiones de alto tonelaje. Incluso, tuvieron la ingeniosa iniciativa de estacionar sus vehículos a ambos costados de la calle, hecho que impide la circulación de los vehículos más anchos y pesados.

Esta intervención es ciertamente la primera de varias que se pueden producir en esa zona si no se articulan los mecanismos de resolución de conflictos de manera anticipada. Los propios dirigentes vecinales ya lo han advertido y han ido más allá: proponen una mesa de trabajo con la participación de los residentes, las inmobiliarias y la municipalidad.

Es que ya prevén congestiones severas para entrar y salir de las villas por la falta de vías expeditas, así como posibles afectaciones en entornos naturales que ellos pretenden mantener.

En todo caso, la perspectiva actual de los vecinos debe ser vista como una gran oportunidad para mitigar los problemas actuales que ocasionan los trabajos de construcción, ya que se pueden subsanar con un poco de voluntad y propiciar soluciones más de fondo a las posibles dificultades que puedan ocurrir cuando lleguen a vivir más de 4 mil personas a esa zona de la ciudad.

Únicamente será cuestión de voluntad el querer dar vida a esa mesa de trabajo. Por lo menos, los propios vecinos ya dieron el primer paso.

ÑO PANTA



-Ño Panta, de esta solo saldremos todos juntos.
-Pero no tan juntos, Compadre Beto. Recuerde el distanciamiento social.

CARTAS A LA DIRECTORA

CLEPTOCRACIA

Señora directora:

La RAE define: sistema de gobierno en el que prima el interés por el enriquecimiento propio a costa de los bienes públicos.

Chile ha vivido esto en el Estado.

La clase política es parte de los problemas porque, teniendo recursos en abundancia, no quiso o no supo solucionar las reales necesidades de los chilenos vulnerables. Prefirió guardar enormes recursos de los "tiempos de vacas gordas para los tiempos de vacas flacas", invisibilizando la pobreza que siempre vive "tiempos de vacas flacas".

No contentos con ese olvido, se asignaron recursos públicos en forma desmedida, lo que llevó a un robo descarado en gran parte del Estado.

Las remuneraciones promedio del personal del sector fiscal es muy superior al promedio del sector privado, cosa que nunca había sucedido.

Hicieron crecer el Estado en forma desproporcionada para ubicar parientes, amigos y correligionarios.

Para qué hablar de eficiencia y eficacia en la mayor parte del sector público y sus empresas.

Modernización, agilidad y sistema de gestión de calidad de la política en el Estado

son prioritarios. El presupuesto base cero 2021 debe reasignar no menos de mill USD 16.000 y no mill USD 2.000 como ya se habría "acordado".

Atentamente,

Jorge Porter Taschkewitz

INTEGRAR PREVISIÓN Y VIVIENDA

Señora directora:

La vivienda y la previsión son dos políticas públicas de vital importancia para las personas, y su integración temprana, puede generar un gran beneficio para todas las partes.

En primer lugar, se genera un círculo virtuoso entre la cotización formal y la concreción de la casa propia, pues las personas estarán mes a mes viendo como su cotización mensual se transforma en el pie de su futura casa. Por otro lado, los dos principales requisitos para el financiamiento de una vivienda, que son el pie y la capacidad de crédito hipotecario, van de la mano con el trabajo formal.

En segundo lugar, para los trabajadores más vulnerables, se integra el subsidio habitacional, por lo que al pie previsional se le adiciona un subsidio potente. Si es un matrimonio, duplicas el pie previsional y la capacidad de crédito bancaria.

Esta integración virtuosa sólo es posible si el 6% de cotización adicional va íntegramente a la cuenta del trabajador, caso contrario no se logrará acumular lo suficiente para una buena pensión futura.

Eduardo Jerez Sanbueza

EL PODER DE LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Señora directora:

Una mayor inclusión financiera—definida como "el acceso y uso de servicios financieros por parte de todos los segmentos de la población"—es crucial. Personas que tienen la capacidad de ahorrar, pedir préstamos, hacer pagos y gestionar riesgos tienen mayores oportunidades de desarrollo. Por ejemplo, estas personas tienen mejores posibilidades de iniciar y ampliar sus negocios, invertir en la educación de sus hijos y hacer frente a shocks negativos tales como la actual pandemia que ha afectado negativamente el empleo y los ingresos.

Lamentablemente el exitoso proceso de inclusión financiera exhibido en Chile durante la última década no fue acompañado de un proceso de alfabetización financiera. La mezcla de una mayor inclusión financiera con un analfabetismo financie-

ro se ha traducido en mayores niveles de morosidad y endeudamiento. El número de personas morosas en Chile actualmente bordea los 5 millones, mientras que en el periodo 2010-2019 la deuda de los hogares como porcentaje del ingreso disponible subió desde 59% a 75%.

Para explotar los beneficios de los servicios y productos financieros, la educación financiera debe estar enfocada en el entendimiento de los pilares básicos de la economía chilena y el contexto en el que nos movemos. En estos tiempos de incertidumbre, resulta clave entender cómo planificar el presupuesto familiar, ser responsables en el endeudamiento y considerar el ahorro como un resguardo para situaciones inesperadas.

En este mes de la educación financiera, es importante enfatizar que la educación financiera es clave para el desarrollo del país y el bienestar de las personas. La tarea debe ser constante y requerirá el apoyo de diversas instituciones, pero sobretodo un cambio de mentalidad en dejar de restar importancia en la educación de los chilenos los temas cotidianos que le influirán en su día a día.

Patricio Valenzuela, académico e investigador del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile y del Instituto Milenio MIPP

La Tribuna
DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA DE CHILE

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier
Directora (I): Claudia Robles Maragaño
Subgerente comercial: Christian Montoya Araneda
Jefa diseño y diagramación: Alexandra Affeld Belmar

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

BROTE LABORAL

A once se elevan los contagios por Covid-19 en la delegación provincial de la Seremi de Salud

Además, 40 personas permanecen en cuarentena preventiva obligatoria tras ser determinados como contactos estrechos.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

Aunque la investigación epidemiológica que lleva a cabo un equipo de Arauco por el brote de coronavirus al interior de la delegación provincial Biobío de la Seremi de Salud está en curso, el secretario regional ministerial del ramo, Héctor Muñoz, entregó algunos antecedentes al respecto.

“Son once casos positivos y cerca de 40 contactos estrechos, eso es lo que se ha determinado en la investigación aunque la información es dinámica”, precisó la autoridad regional, tras la búsqueda activa que se practicó en la institución.

Junto con ello aclaró que de los contagiados ninguno está en riesgo vital, y recalcó que se trata del primer brote laboral en los siete meses de pandemia, que afecta al personal de la delegación pro-



CABE MENCIONAR QUE EL EDIFICIO fue sanitizado, tal como indica la normativa establecida al reportarse casos de coronavirus.

vincial, incluido el jefe de la repartición, Cristóbal Vidal.

Con anterioridad se infor-

mó que el brote laboral afecta a dos conductores, a personal de recursos humanos, de

profesiones médicas, mientras que ahora se añadió un funcionario del Compín.

EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Cerca de 150 sanitizaciones preventivas se han efectuado en establecimientos de Salud angelinos



HABITUALMENTE, CUANDO SE HACEN LAS SANITIZACIONES, se avisa a la comunidad, para que evite asistir a los centros de Salud al menos por dos horas después del procedimiento.

Lo anterior busca disminuir los riesgos de propagación del coronavirus al interior de los recintos de atención primaria.

Una positiva evaluación de las sanitizaciones preventivas para minimizar los riesgos de contagio por Covid-19, llevadas a cabo periódicamente en sus recintos de atención primaria urbanos y rurales, efectuó la Dirección Comunal de Salud de Los Ángeles.

Marcela Fernández, prevenciónista de riesgos de esta dirección municipal, detalló que las acciones partieron a mediados de agosto, efectuándose 45 ese mes,

66 en septiembre y 74 en lo que va de octubre, es decir, 145 en total a la fecha.

“Tiene como objetivo disminuir la probabilidad de enfermedad y contagio y también tiene una recepción por parte de lo que es el lado psicológico de las personas, entonces tiene una mayor tranquilidad tanto para los usuarios como para los funcionarios que asisten a cada establecimiento y así trabajar más tranquilos y también sentirse más seguros en los lugares, en los espacios”.

En cuanto al procedimiento en sí, explicó que consiste en la aplicación de amonio cuaternario –debidamente certificado por el Instituto de Salud Pública, ISP- y tarda entre media hora y 1 hora, dependiendo del tamaño del lugar. El recurso

Quédate en Casa Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 20 de octubre

COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	19	2.010	198	1.812	18
Alto Biobío	0	178	0	178	1
Cabrero	7	375	66	309	2
Laja	0	313	57	256	-
Nacimiento	0	336	27	309	4
Yumbel	5	368	56	312	2
Negrete	0	219	8	211	1
Santa Bárbara	1	221	15	206	4
Tucapel	1	221	25	196	5
Mulchén	2	402	43	359	2
Antuco	0	82	2	80	1
San Rosendo	0	42	6	36	3
Quilleco	0	109	1	108	2
Quilaco	0	61	19	42	-
TOTAL	35	4.937	523	4.414	45

humano es aportado por la municipalidad y los insumos y el traslado a los establecimientos es financiado por la Dirección de Salud.

“El procedimiento, la verdad que no es muy complejo. En sí, básicamente, los chicos cuando llegan a un establecimiento se colocan todo su equipo, sus implementos de seguridad, hacen la mezcla, preparan la fórmula para sanitizar y una vez que está el recinto sin personas en su interior ellos proceden a ingresar y a aplicar el producto. El cual se aplica, en su mayoría, en las superfi-

cies que tienen más contacto con las personas”, añadió la profesional.

Hoy se desarrollará el procedimiento en las postas rurales San Gerardo (9:00), El Durazno (9:45), Chacayal Norte (10:30), Chacayal Sur (11:00), Saltos del Laja (12:15) y SAPU y Cesfam Nororiente (13:30).

El viernes, en tanto, se ejecutarán en Cecosf Villa Los Ríos (13:00) y Cesfam y SAR Entre Ríos (14:00), finalizando la semana el sábado con el Cesfam Sur (12:00), Cecosf El Peral (13:00) y Cesfam Rural Santa Fe (14:00).

EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Padecer cáncer en tiempos de pandemia: la realidad que enfrentan los pacientes para conseguir tratamiento

Una serie de temores, asociados al estado de vulnerabilidad en que se encuentran, padecen las personas que sufren esta patología, y que necesitan trasladarse para recibir atención en Concepción.

Por ello, se determinó desde el Servicio de Salud Biobío un acompañamiento en sus necesidades, y además la gestión del viaje hacia otros centros de salud, con el fin de brindarles una mayor seguridad.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

De acuerdo a lo establecido en el plan nacional del cáncer, incluso desde antes que fuera aprobada la ley que protege a los pacientes que padecen dicha enfermedad, desde marzo de este año el Servicio de Salud Biobío cuenta con una enfermera de enlace oncológico.

Su rol es fundamental a la hora de hacer el nexo entre los diferentes centros de salud que atienden a una determinada persona, con el fin de asegurar la continuidad y fluidez en su tratamiento.

Diana Hernández, profesional que ostenta dicho cargo a nivel local, explicó que si bien este puesto no fue creado a raíz de la pandemia, ha

permitido brindar un acompañamiento a los pacientes oncológicos en tiempos difíciles, por el riesgo de contraer Covid-19.

“Se ha vuelto muy complejo que un paciente quiera viajar a otra ciudad, quiera tal vez exponerse en otro hospital, porque muchos de nuestros pacientes ni siquiera desean salir de sus hogares a su Cefam o al hospital local a atender, entonces mucho menos ellos quieren viajar a otra ciudad a alguna atención a pesar de que la requieran por su diagnóstico de cáncer, pero es mucho mayor el temor al riesgo de contagios por Covid”, declaró la profesional.

Por este motivo, en el marco de las coordinaciones con el hospital Guillermo Grant Benavente (centro de referencia), se implementó un móvil

exclusivo para el traslado de los pacientes oncológicos que viajan desde la provincia de Biobío hasta Concepción.

“Nos contactamos con ellos, les explicamos primero que están citados a Concepción, que deben ir en tal fecha, les comentamos que el traslado puede hacerse de forma segura y le comentamos lo que nosotros ofrecemos que es este móvil”, relató Hernández.

Para quienes, por ejemplo, por condiciones de movilidad, no puede optar a dicho vehículo, se tramita otra alternativa de viaje, ya que el fin de las gestiones es que no pierda la hora médica, independiente de la prestación a la que vaya a acceder.

PACIENTES FELICES

Sorprendentes son los testimonios de dos pacientes de Los Ángeles que debieron trasladarse por varios meses hasta Concepción para recibir radio y quimioterapia. Partían los lunes y se hospedaban hasta el viernes en la Casa de la Corporación del cáncer, desde donde salían diariamente a su centro de tratamiento.

Pastor Guedez, de 72 años, es venezolano y lleva un año y medio en Chile. Fue diagnosticado el 2019 de cáncer a la próstata y hace poco terminó de forma exitosa sus 38 sesiones de terapia, por lo que hoy está feliz y agradecido.

“La atención es magnífica, los médicos me trataron muy bien, los traslados



que me hacían de aquí a Concepción, allá me esperaba otro traslado que me llevaba a Talcahuano, en la casa de hogar era magnífico, nos daban hasta cuatro comidas, nos atendían muy bien las enfermeras. En mi país imposible, y con esta situación no habría tenido yo la posibilidad de hacerme este tratamiento”, declaró a Diario La Tribuna.

Con respecto a las medidas sanitarias, aseveró que “se tomaban todas las medidas, las precauciones, cada cuatro horas cambio de mascarilla, transporte cómodo, grande y manteníamos la distancia”.

En tanto Pedro Cerda, de 58 años, fue diagnosticado en octubre del 2019 de cáncer al colon, y también concluyó con éxito su proceso de radioterapia y quimioterapia. Feliz, cuenta que hace algún tiempo le hicieron una resonancia que mostró la disminución prácticamente total de su tumor.

“La última semana de terapia, yo no me quedé en el hogar y del Servicio de Salud nos estuvieron llevando en una van, todo bien resguardado, con todas las medidas de seguridad, así que no tuve temor”, señaló.

Pese a ello, reconoció

que “si no hubiera tenido dichas facilidades habría sido muy complicado, porque acá en el Servicio de Salud nos daban los pasajes, furgón con conductor, enfermera, personas que nos hacían el aseo en el hogar, entonces fue una estadía espectacular”.



PASTOR GUEDEZ, paciente oncológico.



PEDRO CERDA, paciente oncológico.

ESTADIO PARA LOS ÁNGELES

Seremi del Deporte: “Sin duda nosotros queríamos que esto lo comunicara la ministra”

Marcos Loyola explicó en el programa Conexión San Cristóbal que el ministerio estaba esperando la confirmación de la Dirección de Presupuesto para hacer el anuncio oficial, sin embargo se les adelantó el diputado, Iván Norambuena.

En tanto, el gobernador de Biobío Ignacio Fica, habló de mesas de trabajo y de intensas reuniones que permitieron que la Dipres inyectara fondos sectoriales, entre ellos al IND, lo que permitirá reactivar la economía en medio de la crisis sanitaria.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

La ciudad de Los Ángeles y la Provincia en general están felices, tranquilas, esperando la reunión de la próxima semana para tener una carta de navegación sobre la fórmula que se usará para traspasar los recursos y así comenzar a construir el Estadio con el diseño original.

Mientras eso ocurre, el oficialismo debe explicar en la interna por qué un anuncio tan importante fue comunicado por un diputado y no por la autoridad ministerial o su representante en la región, el seremi, Marco Loyola.

En paralelo, el gobernador de Biobío valoró la decisión y dijo que es un nuevo impulso para reactivar la economía en la Provincia y dar trabajo

a las personas que perdieron el empleo en 2019 y en medio de esta pandemia.

LAS EXPLICACIONES DEL GOBIERNO

Un día después del anuncio oficial, el seremi de Deportes del Biobío, Marco Loyola llegó a Los Ángeles para explicar, a través de los medios, la nueva decisión.

En conversación con Sebastián Ibieta del programa “Conexión San Cristóbal”, Loyola fue cauto, pero dejó en claro que la comunicación debió salir desde su rincón o bien desde el nivel central, en voz de la ministra de Deporte, Cecilia Pérez.

En este sentido Loyola respondió directo sobre si lo supo antes o después del parlamentario: “Lo supe antes, me lo comunicó la ministra directamente. Esto más que

nebuloso fue un esfuerzo importante por tratar de tener los recursos desde la Dirección Nacional de Presupuesto, que son recursos que habían sido recogidos por la misma Dipres y que fueron abordados por una gestión que hicimos localmente y también con una gestión fuerte de la ministra”.

Agregó que “nosotros queríamos dar la noticia también, pero nos faltaba un último paso que era la confirmación oficial de la Dipres, que era lo que estábamos esperando. La verdad es que el diputado se nos adelantó y tuvimos suerte que no tuvimos problemas con la Dipres y finalmente nos dio la confirmación”.

Para despejar todo tipo de dudas Loyola fue aún más claro: “Sin duda nosotros queríamos que esto lo comunicara la ministra, que fue quien hizo gran parte de la gestión y después nosotros comunicarlo localmente”.

PALABRAS ESPERANZADORAS DEL GOBERNADOR

El gobernador de Biobío, Ignacio Fica supo de la noticia y esperó las palabras del intendente para luego aterrizar el tema a nivel local.

Así, durante este martes, detalló la importancia de la decisión del poder central, pensando en la



LOYOLA VIAJARÁ la próxima semana a Santiago y espera hacerlo con el intendente, el presidente del CORE y el alcalde, Esteban Krause.

reactivación económica y en los problemas que enfrentan todas las personas que han perdido sus puestos de trabajo desde octubre del año pasado hasta ahora, que estamos viviendo la pandemia.

Así, Fica dijo que “hay que indicar lo que estamos viviendo al inicio de año, donde estamos viviendo una pandemia, veníamos de un Estallido Social con una baja importante en el tema del desempleo y una baja importante en la economía, por lo tanto a nivel presupuestario, el Gobierno no estaba con todas las posibilidades de hacer una inversión tan millonaria como el Estadio, entendiendo que habían otras necesidades”.

Agregó que este anuncio vienen a apoyar la “reactivación y recuperación de empleo y eso también inyectó una cantidad de recursos importantes en todas las carteras sectoriales y una de ellas fue el Ministerio del Deporte”.

En este sentido fue claro, pensando en las familias de la provincia: “esta es una tremenda noticia para la comuna de Los Ángeles, para la Provincia de Biobío, porque va a permitir que muchas

familias que hoy están pasando una situación de desempleo, hoy esto, les permita tener un foco laboral importante y perdurable en el tiempo”.

LO QUE VIENE

El seremi del Deporte en Biobío, Marco Loyola fue el encargado de confirmar que la próxima semana habrá reuniones claras para definir el cronograma de trabajo y la formas en cómo se traspasarán los 9 mil millones de pesos desde el ministerio a la cuentas municipales.

Así Loyola explicó que “Va a haber una reunión con la ministra

y con el intendente, que se ha esforzado bastante para que el proyecto salga porque esto trae un cofinanciamiento desde el Gobierno Regional y para eso es importante que nos acompañe el nuevo presidente del Consejo Regional, Patricio Lara”.

De esta manera, lo que hay que hacer es la hoja de ruta del trabajo para construir el estadio angelino: “Tenemos que ver cómo vamos solucionando y cómo hacemos una carta de navegación para poder obtener un financiamiento de lo que viene y por eso es tan importante la reunión de la próxima semana donde va a estar el alcalde también”.

“Sin duda nosotros queríamos que esto lo comunicara la ministra, que fue quien hizo gran parte de la gestión y después nosotros comunicarlo localmente”.

Marco Loyola,
seremi del Deporte del Biobío.

“Esta es una tremenda noticia para la comuna de Los Ángeles, para la Provincia de Biobío, porque va a permitir que muchas familias que hoy están pasando una situación de desempleo, hoy esto, les permita tener un foco laboral importante y perdurable en el tiempo”.

Ignacio Fica,
gobernador de Biobío.

DECISIÓN FUE TOMADA POR TRIBUNAL ORAL DE LOS ÁNGELES

Condenan a 10 años y 1 día de cárcel a autor de dos asaltos a bencineras

El hombre protagonizó dos violentos atracos a estaciones de servicio con apenas tres horas de diferencia, a mediados del año pasado.

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

Con solo tres horas de diferencia, Alejandro Esteban Sanhueza Sobarzo asaltó dos bencineras en Los Ángeles. Al parecer, lo exiguo de su primer botín habría causado que buscara otro recinto similar para obtener una suma de dinero algo más interesante a sus afanes delictuales. Al cabo, el total de lo obtenido fueron apenas 168 mil pesos.

En ambas ocasiones – 19 de julio de 2019 –, actuó con dos cómplices que no fueron identificados. Sin embargo, la indagatoria

estableció que el hombre llegó en un vehículo de su propiedad a cargar combustible para luego bajarse, amenazar al bombero con un cuchillo, tomarlo por el cuello y arrojarlo al piso para después robar todo el dinero en efectivo.

Ambos delitos fueron acreditados “más allá de toda duda razonable” ante los magistrados por el Ministerio Público de Los Ángeles durante el juicio oral realizado hace algunos días. Sólo faltaba la condena que se conoció en la jornada de ayer: 10 años y un día de presidio para Alejandro Esteban Sanhueza Sobarzo a la pena única de 10 años en calidad de autor de los delitos consumados de robo con intimidación

y robo con violencia.

La determinación fue adoptada de manera unánime por los magistrados Paola Schisano Pérez (presidenta), Christian Osses Baeza y Marisol Panes Viveros (redactora)

Además, se aplicaron las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos así como derechos políticos mientras dure la condena.

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal también ordenó la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados. Además, se decretó el comiso del vehículo incautado.

ESPIRAL DELICTUAL

En su dictamen conde-



EN LA AUDIENCIA VÍA ZOOM, el hombre escuchó que su condena de presidio será de 10 años y un día.

natorio, el tribunal dio por acreditado que “(...) alrededor de las 04:07 horas del 19 de julio de 2018, el imputado condujo un vehículo de su propiedad, junto a otros sujetos no identificados, hasta un servicentro Copec de avenida Gabriela Mistral de la comuna, solicitando al atendedor Jesús Salazar Rodríguez la carga de combustible, para posteriormente dos de ellos

descender del vehículo, intimidar con un arma de fuego al empleado para sustraerle aproximadamente 31 mil pesos en dinero en efectivo con el que se dieron a la fuga”.

La serie delictual siguió más tarde cuando “Sanhueza Sobarzo condujo el mismo vehículo, junto a otros sujetos no identificados, hasta el Servicentro Shell ubicado en la Ruta 5 Sur, a la altura

del kilómetro 493 de la comuna, solicitando al atendedor Nils Cid Silva les cargara combustible. En ese momento dos de los ocupantes descendieron del móvil, tomando uno de ellos del cuello a la víctima, arrojándola al suelo, en tanto que el otro le sustrajo alrededor de 137 mil pesos de dinero en efectivo, cifra con la que se dieron a la fuga”, añade la resolución.

ANTE ESCASAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Trabajadores de La Araucanía solicitan medida cautelar ante CIDH por ataques en el sur de Chile

Un grupo de trabajadores de La Araucanía pidió, de manera formal, una medida cautelar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que esta instancia internacional mandate al Estado de Chile a disponer de medidas de protección especial ante los

hechos de violencia en la macrozona sur del país.

Se trata de una petición inédita en la historia chilena que reclama que el Estado de Chile no ha implementado las medidas necesarias para dar seguridad a las personas en el desarrollo de sus funciones, razón por la cual

deben buscar esa protección en organismos internacionales.

La solicitud fue hecha por los trabajadores que viajaban en el mismo furgón en que Pedro Cabrera fue asesinado el pasado 3 de octubre en Collipulli.

“Tenemos el miedo latente de que podamos encontrar la muerte en nuestros lados, o dentro de los campos podemos ser atacados por grupos terroristas en cualquier minuto”, señaló uno de los trabajadores de la empresa agrícola La Selva, quien prefirió identificarse con las iniciales (J.L.A.). Esta persona viajaba en el furgón que fue incendiado por un grupo armado que atacó a trabajadores agrícolas en Collipulli y que terminó con el crimen de su colega de labores.

Christian Berndt, abogado patrocinante y miembro de la oficina especializada en litigio

internacional, aseguró que “la supervisión de la CIDH es la única garantía real de protección para estos trabajadores que cumplen funciones en el Fundo Agua Buena y en sector de Curaco en La Araucanía”.

“Pese a que el lugar donde ocurrió el atentado en Collipulli contaba con medidas de protección solicitadas por el Ministerio Público desde junio de 2019, las autoridades han hecho oídos sordos y hemos visto cómo 400 trabajadores han quedado en la indefensión absoluta”, añadió el profesional.

MULTIGREMIAL

Al respecto, la Multigremial de La Araucanía y de la Multigremial Nacional manifestaron su apoyo a esta iniciativa. Desde el directorio de esta última indi-

caron que “cuando el Estado no es capaz de prevenir ni de brindar seguridad a sus ciudadanos, entonces estamos frente a un Estado fallido. Y cuando un Estado falla de esta forma tan evidente, incluso con pérdidas de vidas inocentes, no queda más alternativa que recurrir a organismos internacionales para visibilizar la situación y buscar la protección que se necesita”.

“El camino legal, nacional e internacional, es el único posible para hacer frente a este tipo de hechos. Seguiremos apoyando e impulsando estas acciones frente a cada acto de terrorismo y violencia del que seamos víctimas, porque la desprotección y abandono de nuestros gremios y trabajadores es lamentable”, agregaron desde la Multigremial Nacional.



EL FURGÓN DONDE VIAJABA Pedro Cabrera, asesinado de un disparo cerca de Collipulli, fue quemado por los atacantes.

PARA ENFRENTAR ACTUAL ESCENARIO ECONÓMICO

En Saltos del Laja se lanzó programa de emprendimiento que permitirá reabrir el comercio

Se trata del plan más grande de la historia en Biobío, aseguró la subdirectora provincial de Sercotec, Carolina Godoy.

Reactíate Pyme busca entregar un subsidio a aquellas micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico, con ventas mayores a 200 UF e inferiores a 25.000 UF al año.

Patricio Gallegos Reyes
prensa@latribuna.cl

Como parte de los programas de emergencia impulsados por el Gobierno y Sercotec, desde el martes 20 de octubre comenzó la convocatoria al programa "Reactíate Pyme Vamos con Todo" en la provincia de Biobío. Se trata de la iniciativa de reactivación económica más grande en la historia de Biobío, y el sexto programa de emergencia en lo que va de 2020.

Fue en la tradicional Hostería de los Saltos del Laja y la fábrica de la Cerveza Puffe, donde la subdirectora provincial de Sercotec, Carolina

Godoy, el seremi de Economía del Biobío, Mauricio Gutiérrez y el director regional de Sercotec, Pedro Alarcón, presentaron el nuevo programa.

En el local, su dueño, Martín Puffe, indicó que en estos meses de pandemia sus ventas se han visto fuertemente afectadas y por lo mismo este programa viene a darle solvencia económica. "En estos días, el Reactíate, ayuda a capital de trabajo, entonces uno puede pagar facturas que tiene pendientes o comprar insumos para el resto del año, desde una mirada personal es una tremenda oportunidad, así que invito a todos mis colegas a que postulen, ya que es muy fácil", aseguró Puffe, quien atiende su local.

La subdirectora provincial de Sercotec, Carolina Godoy señaló que "las postulaciones para este nuevo programa son a través del sitio web sercotec.cl, desde martes 20 de octubre y hasta el viernes 23 de octubre, a las 18:00 horas. Es necesario destacar que las empresas deben tener inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos".

Godoy también indicó que "esto permitirá beneficiar a nivel provincial a 250 empresas. En total serán dos mil millones de pesos para la región del Biobío, siendo el programa que más monto entregará a las empresas de la zona en el contexto de pandemia y en la historia".

Por su parte, el director (S) de Sercotec, Pedro Alarcón, expresó que el Reactíate Pyme entregará beneficios a unas 715 microempresas en la región. "Nosotros queremos seguir apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas, porque juntos seguiremos adelante. Con este programa podrán obtener un subsidio de hasta \$3 millones para la reapertura y reactivación de sus negocios. Hacemos un llamado a las personas interesadas a que revisen los requisitos y lean las bases. Nosotros apoyaremos a quienes cumplan con la condición de ventas por sobre las 200 UF y 25 mil UF y una baja de 30% en sus ventas. Nos hace mucho sentido apoyar este espacio, que se enfoca en la reactivación y en darle liquidez a las empresas, que es un área muy crítica en estos momentos".

Por su parte, el seremi de Economía de la región, indicó que "este es el sexto programa de apoyo a las pequeñas y medianas



DESDE EL 20 DE OCTUBRE comenzó el programa de emergencia, con un plazo de postulación hasta el viernes 23 a las 18 horas.

empresas a través de Sercotec y Corfo. Son más de dos mil millones de pesos donde ayudaremos a las pequeñas y medianas empresas que hayan disminuido sus ventas en un 30%. Los llamamos a postular porque las pymes son el motor de Chile, y este programa es un motor de arranque para que estas pymes partan con fuerza en este tiempo de pandemia. Queremos inyectar rápidamente liquidez, por eso la postulación termina el viernes a

las seis de la tarde", explicó la autoridad económica del Biobío.

El fondo busca entregar un subsidio a aquellas micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico, con ventas netas mayores a 200 UF e inferiores a 25.000 UF al año, y que hayan sido afectadas por la actual crisis sanitaria.

Los montos a entregar van a depender de las ventas. Para los negocios entre 200 y 600 UF, el monto asignado llega hasta un

millón y medio de pesos, y para las empresas con ventas entre 600 y 25.000 UF, el beneficio será de 3 millones de pesos.

Además, esta nueva iniciativa se enmarca dentro del plan "Paso a Paso, Chile Se Recupera" anunciado por el Gobierno, que tiene como objetivo levantar de forma segura y gradual al país, a través de cuatro ejes: incentivos al empleo, inversión, apoyo a las pymes y agilización y simplificación de permisos.



EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO se busca apoyar a emprendimientos con hasta tres millones de pesos y pueden postular todos los rubros de fomento de la Región.



LA LOCALIDAD DE SALTOS DEL LAJA y en la cervecería Puffe se dieron cita las autoridades para dar una noticia histórica.

CRISIS ECONÓMICA

109 empresas en Biobío han cerrado sus puertas en lo que va del 2020

Cifras entregadas por el seremi de Economía, Mauricio Gutiérrez, a través de la Superintendencia de insolvencia y reemprendimiento, que informó que hasta el 31 de agosto se mantenían esos números.

Patricio Gallegos Reyes
prensa@latribuna.cl

Este mes se cumplen seis años desde que entró en vigencia la Ley 20.720, conocida como la regla de Insolvencia y Reemprendimiento. Esta normativa busca que las personas y empresas sobreendeadas puedan reestructurar su capital o crear otras empresas.

Por lo mismo, este nuevo mandato de quiebras marcó cambios importantes, al permitir que las personas natura-

les pueden solicitar liquidarse, proceso conocido popularmente como quiebra, que antes sólo podían hacer las empresas (Personas jurídicas).

El 2020 ha sido un año complejo para las empresas y las pymes que se han visto afectadas por la crisis económica, y que aún deben enfrentarse al cierre de uno de los años más difíciles de la historia del país.

Según datos de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, en lo que va del 2020, 109 empresas de la región del Biobío se declararon en

quiebra. Una situación a la que están atentas todas las empresas, debido a que están preparando su presupuesto del año próximo y necesitan herramientas para ello.

Así lo confirmó el seremi de Economía, Mauricio Gutiérrez indicando que, "es una cifra que deja a todo el mundo sorprendido, las empresas que ingresaron a proceso concursal de liquidación, que en términos más simples es la quiebra. Nos dicen que desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto son casi 110 las organizaciones que por uno u otro motivo



A NIVEL NACIONAL, entre octubre de 2019 al 25 de septiembre de 2020 han sido declaradas en quiebra 1.661 empresas, lo que equivale a un alza de 4% al igual periodo de años anteriores.

bajaron sus cortinas".

La autoridad fue enfática en señalar que también están las cifras de las empresas que se han ido formando en la zona, "el otro dato que tenemos, es la contraparte, ya que las sociedades que se han ido formando en el Biobío son 5.800, que han visto una nueva forma de emprender, según datos de la página web de Tu empresa en un día del Ministerio de Economía".

Gutiérrez añadió, que esto es un proceso razonable, indicando que "este

es algo lógico, hemos sido muy transparentes en que la pandemia va generar que algunas empresas van a quedar en el camino y estamos trabajando para que sean las mínimas, pero por otro lado, hay muchas que están viendo una oportunidad en estos tiempos difíciles y como dice por ahí, nunca hay que desperdiciar una buena crisis y hay muchos emprendedores que están viendo que se puede hacer algo distinto".

Ante las cifras de cierre de los emprendimien-

tos en la zona, el seremi comentó que, "estamos trabajando en un proyecto de ley que modifica la normativa de quiebra e insolvencia para así hacerla más rápida y amistosa para las personas que han caído en desgracias".

Por último, una de las empresas más emblemáticas de la provincia que quebraron en estos últimos meses, ya sea por el estallido social o la pandemia, fue Casa García que mantiene una deuda de \$6.856 millones y dejó a 45 personas cesantes.

"La contraparte, es que las sociedades que se han ido formando en el Biobío son de 5.800, que han visto una nueva forma de emprender, según datos de la página web de Tu empresa en un día del ministerio de Economía".



Mauricio Gutiérrez,
seremi de Economía.

DE LA BANCA Y DEL RETAIL

170.000 tarjetas de crédito son cerradas en Biobío por la pandemia

Esto según un estudio de Chiledeudas.cl, el cual indica que, entre enero y julio, se pasó de 1.3 millones a 1.130.000 plásticos financieros.

Los efectos financieros de la pandemia por Covid-19 se han manifestado con fuerza en las tarjetas de crédito de la banca y del retail. Es así como entre enero y julio de este año, se dio de baja a más

de 2 millones de estos plásticos en Chile.

En Biobío se pasó de 1,3 millones a 1.130.000 de tarjetas de crédito vigentes, lo que significó el cierre de más de 170.000 plásticos de tipo

financiero, "cifra nunca antes vista para la zona", enfatizó el director de Chiledeudas.cl, Guillermo Figueroa.

El mes con mayores cierres de tarjetas de crédito vigentes fue justamente julio de este año, ya que se bajó fuertemente desde los 13,5 millones de plásticos a 12,4 millones en total, con 1,1 millones que se dieron de baja.



SEGÚN EL DIRECTOR DE CHILEDUEDA.CL la gran mayoría del cierre de las tarjetas de créditos fue por las entidades financieras.

EN LOS ÁNGELES

Familia de joven motociclista fallecida convoca a marcha para concientizar a conductores

Familia de joven motociclista fallecida convoca a marcha para concientizar a conductores

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

Iban a celebrar comiendo unas pizzas. Julitza Cid, de 19 años, iba a iniciar sus vacaciones al día siguiente. Había dejado todo listo en su trabajo para irse antes de lo estipulado.

Esa tarde del 6 de febrero, ella llamó por teléfono a su mamá Sandra Vásquez y le comentó sobre el adelanto de sus vacaciones y que celebrarían el acontecimiento compartiendo una pizza.

También la joven, que estudiaba administración de empresas, le comentó que iría a la casa de su papá a cambiarse ropa para ir al supermercado a hacer las compras y después ir donde su madre.

Media hora más tarde, Sandra recibió una llamada

telefónica. Fue la peor llamada que pudo ser escuchada en su vida. Al otro lado de la línea, una persona le decía que su hija, su única hija, estaba muerta.

Un automovilista circulaba hacia el sur por la avenida Las Industrias, a poco de llegar al puente sobre el río Rarínco, en la salida norte de Los Ángeles. Sin embargo, el conductor realizó una maniobra de viraje en U para retornar al norte sin percatarse que Julitza iba en su motocicleta por la misma pista.

El impacto fue brutal. La moto quedó completamente destruida y la joven se azotó contra el pavimento. Durante más de 49 minutos, los bomberos y los paramédicos hicieron todo cuanto tuvieron a su alcance para salvarla, pero Julitza no resistió y murió en el mismo lugar.

“Había hablado media hora antes con mi guagua. Imagínese que a mi hija la tuve a los 15 años, era mi única hija. Con ella se me fue la mitad de mi vida”, dice Sandra, emocionada.

Desde ese día, ella misma y su familia se propusieron hacer campaña para concientizar a los conductores de vehículos motorizados sobre la importancia de estar atentos en las calles y carreteras a la presencia de motociclistas.

Una semana después de la muerte de Julitza, los parientes organizaron una velación para recordarla. Y no se quedaron ahí: para el próximo 7 de noviembre están convocando a una marcha, con punto de partida en la Plaza de Armas de Los Ángeles, donde darán inicio a la campaña “Yo si te veo, tú me ves”.

Sandra Vásquez precisa que “se trata de concienti-



LA COLISIÓN CON UN AUTOMÓVIL le costó la vida a Julitza Cid que circulaba en una motocicleta por avenida Las Industrias.

zar, que la gente tenga más cuidado” pero también que “se haga algo de justicia” en este hecho.

“Sé que uno, no sale a conducir con la idea de salir a matar a alguien pero uno debe ser muy responsable”.

En la cita del 7 de noviembre no se trata solo de Julitza

sino que de todos los jóvenes que, en el último tiempo en Los Ángeles, se han visto involucrados en accidentes de tránsito debido a conductores de automóviles que no se han percatado de la presencia de los motociclistas en las calles y los terminan embistiendo, muchas veces

con resultados fatales. “Hemos invitado también a las otras familias de los otros jóvenes porque tenemos que hacer conciencia de una buena vez” dijo Sandra respecto de la campaña de concientización que realizarán en noviembre próximo.

EN NEGRETE

Vecinos de Coigüe protestan por excesiva demora en proyecto de alcantarillado



EL LETRERO EXPLICITA los años que han debido esperar los vecinos para tener alcantarillado en una solución que aún no se observa.

Las obras debieron haberse entregado en 2018 pero los trabajos están muy lejos de finalizar.

En 2017, los vecinos de Coigüe celebraban el inicio de las obras de construcción del sistema de alcantarillado, cuya inversión superaba los 3 mil millones de pesos, la más importante para esa característica localidad de la comuna de Negrete.

Es que para los residentes de esta villa, que tiene más de 150 años de existencia, se trataba de un tremendo avance para su calidad de vida. Las más de 300 viviendas se conectarían a una red de alcantarillado que

les permitiría prescindir de las fosas sépticas y pozos negros.

Un gran avance, sin duda, como reconoce Pablo Morales, un vecino de esa localidad que se ubica en la ribera sur del río Biobío.

Sin embargo, algo sucedió que los vecinos aún no tienen muy claro. Lo cierto es que los 300 días de ejecución de las obras (10 meses) se fueron convirtiendo en un año, dos años y ahora ya son tres, en que los trabajos siguen inconclusos.

Aunque se instalaron las cañerías y las cámaras de conexión, faltan las conexiones directas a cada uno de los domicilios. De acuerdo a Morales, en solo un 20% de las viviendas se han hecho ese tipo de obras. Lo peor es que muchas de ellas presentan problemas, como rebalses o malos olores.

Y como si fuera poco, los operarios de la empresa responsable –llamada Figuz– dejaron de ser vistos por las faenas hace unos cuatro meses, de acuerdo al relato de Morales.

Indica que hasta ahora no tienen claridad respecto de la

continuidad del proyecto de alcantarillado.

Incluso, se han hecho presentaciones en la Contraloría Regional con el fin de verificar si hubo o no incumplimientos administrativos. Pablo Morales también dijo querer saber si la empresa ha sido multada por las excesivas tardanzas.

PROTESTA

Por eso, cerca de una treintena de vecinos de Coigüe se organizaron y decidieron salir a protestar para así manifestar su descontento por la demora de tres años en las obras de mejoramiento de la villa.

El grupo incluso se tomó por algunos minutos el puente sobre el río Biobío y desplegaron carteles en los cuales hacían presente su malestar por la tardanza así como por la falta de respuestas.

Pablo Morales aseguró que si no hay respuestas concretas, seguirán las medidas ascendentes de presión por tratarse de un proyecto de vital importancia para las familias de Coigüe.

TRAS CITA CON MINISTRO

Alcalde Fica logró compromiso ministerial para soluciones habitacionales de Laja

El líder político de los lajinos es responsable de encabezar un trabajo histórico en la Provincia y la Región, al ser el primer alcalde que logra financiamiento para un proyecto inmobiliario con integración social.

En la cita virtual sostenida con el ministro de Vivienda y Urbanismo, Fica logró el compromiso de Felipe Ward para ayudar con recursos y también para visitar la ciudad y hablar con los vecinos e incentivarlos a inscribir todos los proyectos habitacionales.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

El alcalde de Laja es el primer alcalde de Chile, tras Joaquín Lavín, en presentar un proyecto inmobiliario de integración social al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, logrando el compromiso del entonces ministro de la cartera, Cristian Monckeberg para construir el proyecto.

En paralelo, se ha convertido en ejemplo para otros alcaldes de la Provincia, que como Jorge Rivas de Mulchén, han llegado hasta Laja para conocer la idea y analizarla, pensando en el futuro de la comuna del Bureo.

LA CITA CON WARD

En medio de la pandemia, el Gobierno ha decidido inyectar recursos a los ministerios que trabajan en grandes obras, como el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio

de Vivienda y Urbanismo.

La construcción de viviendas será fundamental, para ayudar a la reactivación económica, así como la construcción de carreteras, puentes y otros.

De esta manera, la cita con el ministro de Vivienda y Urbanismo tenía por objeto tratar el tema de la falta de viviendas en la comuna papeñera.

En la actualidad existe un déficit habitacional que afecta a alrededor de 800 familias. Por lo mismo, autoridades lajinas, encabezadas por su alcalde, Vladimir Fica continúan trabajando en diversos proyectos que permitan dar una solución concreta.

Con ese objetivo en la mira, este miércoles (21 de octubre), Fica mantuvo una audiencia con el ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward para comprometer recursos y el trabajo que, permitirá desarrollar cada uno de los proyectos habitacionales.

De acuerdo al líder político de los lajinos, durante la reunión (vía videoconferencia, se



TRAS CONOCER EL TRABAJO que se realiza para terminar con el déficit de viviendas el ministro Ward comprometió su visita a Laja.

pudo dar detalles y argumentar para buscar una solución a lo que llamó "un grave déficit de viviendas en la comuna".

"Estamos trabajando con las familias de Nueva Ilusión que considera alrededor de 200 familias, también con el Comité del Ciprés; de Diuquín con quienes ya estamos construyendo sus viviendas. Y por otra parte, también estamos trabajando por la línea de campamento que está viviendo en la ribera del río Biobío. El compromiso del ministro fue apoyar la gestión que estamos realizando, además de visitar la comuna para entregar buenas noticias para nuestros vecinos, y nuestro compromiso es el que debemos contar con el máximo de proyectos para ingresarlos y postular a nuestras familias", explicó el alcalde de Laja.

En tanto, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, manifestó el compromiso, no solo de trabajo sino

también de recursos para las gestiones que el alcalde de Laja se encuentra realizando y así entregar una pronta respuesta a las familias lajinas.

"Respecto a las necesidades de la comuna, hay una serie de solicitudes en relación a proyectos habitacionales. Es así que, le explicamos que gracias a las conversaciones que hemos tenido en el Congreso, tendremos un muy buen presupuesto 2021. Ciertamente

a las solicitudes hechas por el alcalde Fica, es sí, y comprometimos prontamente una visita a terreno para entregar las buenas noticias a los vecinos", destacó el ministro de Vivienda y Urbanismo.

Según la primera autoridad de la comuna, se espera que durante el primer semestre del 2021, puedan resultar favorecidas las 253 familias del Comité Villa Nueva Ilusión, el Comité de Las Ciénagas

con 44 familias, el Ciprés y la línea de campamento cuyas familias están esperando una solución de aquí a final de año.

Cabe destacar que recientemente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo anunció la entrega de 210 subsidios DS-19, proyecto de Integración Social que se emplazará en la comuna de Laja.

"A las solicitudes hechas por el alcalde Fica, es sí, y comprometimos prontamente una visita a terreno para entregar las buenas noticias a los vecinos".

Felipe Ward,
ministro de Vivienda y Urbanismo.



"El compromiso del ministro fue apoyar la gestión que estamos realizando, además de visitar la comuna para entregar buenas noticias para nuestros vecinos, y nuestro compromiso es el que debemos contar con el máximo de proyectos para ingresarlos y postular a nuestras familias".

Vladimir Fica,
alcalde de Laja.



LAJA ES LA SEGUNDA COMUNA DEL PAÍS en tener un proyecto inmobiliario de inclusión social, idea que ya comienza a ser estudiada por sus colegas de la provincia.

Guía Profesional

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

-Psicóloga Clínica
-Terapeuta Familiar y de Pareja
-Evaluaciones Periciales

Consulta:
RENGO N° 570 LOS ANGELES
RESERVAR HORA:
432342071
+56954953924
www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles



BRACH
CAB Licitaciones SpA

SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS, LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS

Atención a Nivel Nacional
Personal Certificado y Productos con Registro en el Instituto de Salud Pública

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519
empresabrach.la@gmail.com

REABRIMOS

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

★ Destacados



VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

VENTA DE TERRENO EN MULCHEN

ZONA URBANA CALLE UNZUETA

APTITUDES: PROYECTOS TURISTICOS, HABITACIONALES Y AGRICOLA
(Deslinda con ríos Bureo y Mulchén)

\$ 459.000.000.-
6.5 Has.

CONTÁCTENOS: F & Flores Propiedades.
patriciaflorese@gmail.com s.flores.paredes@gmail.com
+56 9 89628289 +56 9 54032736

SE NECESITA OPERADOR DE RETROEXCAVADORA

Mínimo 5 años de experiencia comprobable.
Enviar currículum y pretensiones de renta a:
✉ constructoraempleos2020@gmail.com



PUBLIQUE

SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Angeles



Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382

🔍 Clasificados

Empleos Ofrecen

SE BUSCA TRABAJADOR PARA CAMPO EN ZONA QUILLECO.

EXCELENTES CONDICIONES.

RECOMENDACIONES INDISPENSABLES
+56 9 9002 2361

Varios

VENDO CASA A MEDIA CUADRA DE IANSA, EN ALCÁZAR N° 580, TRATAR AL FONDO 997139995 CON ALBERTO ZÚÑIGA

Servicios

SE OFRECE GASFITER maestro de construcción general, agua, alcantarillado, gas, calefont, fosas sépticas, etc.
☎ 989804663

SE OFRECE CABALLERO con motosierra para cortar árboles y hacer leña.
☎ 959245328

Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-.
☎ 979734052

SE VENDE COLCHÓN 1 1/2 plazas Termiflex, \$25.000.-
☎ 959119987

Empleos Buscan

SE OFRECE PERSONA para cualquier actividad relacionada con campo, con licencia de conducir.
☎ 961101409

Empleos Buscan

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia.
☎ 959847324

Empleos Buscan

SE OFRECE MAESTRO para todo tipo de trabajos en general.
☎ 964664569

Empleos Buscan

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-
☎ 972047447

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes.
☎ 990708531

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola.
☎ 965930912

Empleos Buscan

SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, disponibilidad inmediata.
☎ 936529597

Empleos Buscan

SE VENDE COCINA Ferriliza 5 platos, 2 hornos y churrasquera.
☎ 978504723

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes.
☎ 972217001

Empleos Buscan

SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata.
☎ 942407629

Empleos Buscan

SE OFRECE MAESTRO pintor, en general.
☎ 982306419

Empleos Buscan

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900c/u.
☎ 977576698

Empleos Buscan

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef.
☎ 953428407

Empleos Buscan

SE OFRECE MAESTRO pintor, para todo tipo de trabajos, yeso, pasta muro, decorador exterior e interior.
☎ 965364444

Empleos Buscan

SE OFRECE MAESTRO pintor, para trabajar dentro y fuera de la ciudad, para todo tipo de trabajos, cerámicos, techos, alfombras.
☎ 965364444

Empleos Buscan

SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.-.
☎ 963120748



ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

CONTÁCTANOS

Publicidad@latribuna.cl +569 42577870

§ Avisos Económicos

EXTRACTOS

EXTRACTO: Notificación: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles causa Rol C-3113-2019 caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con LUNA GARCIA TALEP", N° Operación: 018479-6.; Procedimiento: Ejecutivo; Materia: cobro de Mutuo Hipotecario, demandante: Banco Crédito e Inversiones; Patrocinante y Apoderado. Mario Esteban Hidalgo Acuña Rut: 11.963.570-5; Demanda: LUNA GARCIA TALEP; Rut: 9.607.207-4, a Us., respetuosamente digo: Que por escritura pública otorgada con fecha 09 de Diciembre de 2014, ante don Juan Francisco Álamos Ovejero, abogado, notario suplente del titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, don René Benavente Cash de Santiago, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí de esta presentación, el Banco de Crédito e Inversiones Sociedad Anónima, dio en préstamo a don TALEP LUNA GARCIA, desconozco profesión u oficio, con domicilio particular en LOTE N° 9, de la subdivisión de la PARCELA C, que resultó de la subdivisión de LA GRANJA PAILLIHUECO, de la comuna de LOS ANGELES, por lo que lo demando en tal calidad, por la cantidad de 2.052,0000 Unidades de Fomento correspondiente a operación N° 018479-6.- EL deudor, se obligó a pagar la expresada cantidad de 2.052,0000 Unidades de Fomento en un plazo de 146 meses, por medio de 144 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 18,3585 Unidades de Fomento, cada una de ellas, esto es durante DOCE AÑOS, todo ello conforme a la Tabla de Desarrollo elaborada al efecto por el Banco. Los dividendos comprenderán capital e intereses por el monto y proporción que se indica en la referida Tabla de Desarrollo, la que para todos los efectos legales es complementaria de la presente escritura y forma un solo todo con ella. El capital del primer dividendo comprenderá los intereses adeudados desde la fecha del desembolso. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas mensualidades podrán incluir además del divi-

dendo, las primas de los seguros que más adelante se establecen. La tasa de interés real anual y vencida será de 4,33%. Pago de dividendos: Los dividendos se pagarán dentro de los primeros 10 días de cada mes y hasta el término del plazo del crédito. Los dividendos pactados en unidades de fomento se pagarán por su equivalente en pesos moneda legal, al día de pago efectivo. Queda expresamente estipulado que todas las obligaciones que del presente instrumento emanen para el deudor, tendrán el carácter de indivisibles para todos los efectos legales.- Interés penal: En caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de los dividendos éste devengará, desde el día siguiente al del vencimiento, un interés penal igual al interés máximo convencional que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable, que rija durante la mora o el simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo de lo adeudado. Aceleración del crédito: Se considera vencido el plazo de la deuda y podrá el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que se encuentra reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones y costas, en los casos siguientes: Si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 10 días. Don Talep Luna García, constituye hipoteca de primer grado sobre propiedad objeto de este contrato con el fin de garantizar al Banco de Crédito e Inversiones el cumplimiento íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones, especialmente de las que da cuenta el presente instrumento que la parte deudora adeude actualmente o pudiera adeudar en el futuro al Banco de Crédito e Inversiones o a quien sus derechos represente por cualquier suma que sea, en moneda nacional o extranjera, derivadas de toda clase de actos y contratos y de cualquier operación de crédito de dinero, ya sea como aceptante, suscriptor, girador, endosante avalista de letras de crédito, pagarés y otras órdenes de pago distintas de los cheques, por créditos simples o documentarios, por avances o sobregiros en cuantías corrientes especiales, o en cuen-

tas corrientes especiales, por contratos de apertura o línea de crédito, por saldos que arrojen sus cuentas corrientes en su contra sea por liquidaciones parciales o definitivas, por cheques, boletas de garantía o cualquier otra clase de documentos mercantiles o bancarios, sea que resulte obligado como deudor, fiador, avalista, codeudor solidario o a cualquier otro título, por mutuos de dinero, préstamos en moneda corriente o extranjera efectuados con letras o pagarés o descuentos de letras de cambio, pagarés y otros documentos que represente obligaciones de pago, préstamos en cuenta especial o por cualquier otro documento que contenga una operación de crédito de dinero, por avales, fianzas simples o solidarias u otros garantías que el Banco de Crédito e Inversiones haya otorgado con ocasión de operaciones de crédito y demás actos y contratos ejecutados o celebrados por la parte deudora y respecto de los cuales el banco resulte obligado al pago con derecho a repetir en contra de la persona así caucionada, por obligaciones asumidas a favor del banco de Crédito e Inversiones mediante novación por cambio de deudor, de obligación u otras, por saldos de precio y demás actos y contratos ejecutados por la parte deudora con el Banco por intereses reajustes y prestaciones accesorias que correspondan y por las renovaciones, sustituciones, repacitaciones reprogramaciones y prorrogas de todas estas operaciones y documentos ya sea que estas obligaciones se hayan contraído en su oficina principal o en cualquier sucursal del mismo banco establecida o que se estableciere dentro o fuera del territorio de la república. Se comprende en la hipoteca todos los inmuebles que por adherencia o destinación pertenezcan o se reputen al inmueble hipotecado y en general toda obligación directa o indirecta sea que ésta emane de la esencia o de la naturaleza de los actos o contratos, sea que deriven en forma accidental, o de cualquier otra causa derivadas de obligaciones contraídas con el banco cualquiera sea su origen o motivo y que consten o no en un título ejecutivo. Las

obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, se encuentran garantizadas con la hipoteca constituida a favor de Banco de Crédito e Inversiones, sobre inmueble denominado Lote número Nueve de la subdivisión de la parcela C, que resultó de la subdivisión de la Granja Paillihueco, comuna de los Ángeles, lote que tiene una superficie de 0,58 hectáreas y con los siguientes deslindes Norte, en 89 metros con lote 8 y en Línea quebrada de 70 metros con lote uno; Sur, en 89 metros con lote 10 y en línea quebrada de 70 metros con lote 3; Oriente; en 11,50 metros con lote 3, en línea quebrada de 6 metros con camino de acceso existente y en 43,50 metros con lote 1 y Poniente, en 61 metros con don Simón Gallegos. La propiedad figura con Rol de Avalúo bajo el N° 1660-8, de la ciudad de Los Ángeles.- Inscrito a fojas 5213 N° 2705 del Registro de Propiedad del año 2011 del conservador de Bienes Raíces, de Los Ángeles. La hipoteca referida se inscribió a fs 115 N° 84 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Es del caso que el deudor dejó de pagar las cuotas a partir de aquellas que vencieron el 10 de marzo de 2019, por lo que a esta fecha mi parte ejerce la facultad de cobrar anticipadamente el total de las obligaciones contenidas en la Operación N° 018479-6 por la cantidad de 1.420,869 Unidades de Fomento, equivalentes al día 24 de julio de 2019, a la suma de \$39.718.148.- en capital, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta demanda. La obligación consta de título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. POR TANTO; En mérito de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 434 N° 4 inc. 2 y siguientes pertinentes del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A Ssa. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don TALEP LUNA GARCIA y individualizado, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 1.420,869 Unidades de Fomento, equivalentes al

día 24 de julio de 2019, a la suma de \$39.718.148.- más intereses, ordenar se siga a delante con esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas. 2.- LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Ángeles, cinco de Agosto de dos mil diecinueve Por cumplido lo ordenado. Se provee la demanda: A lo principal, despáchese; á al primer otrosí, téngase presente y por designado el depositario, bajo su responsabilidad; al segundo otrosí, ténganse por acompañados los documentos, con citación custódiense; al tercer otrosí, téngase presente, por acompañado el mandato con citación; y al cuarto otrosí, téngase presente.- Cuantía 1.420,869 UF, equivalentes al día 24 de julio de 2019, a la suma de \$39.718.148.- En Los Ángeles, a cinco de Agosto de dos mil diecinueve, se notifica por el estado diario, la resolución precedente. 3.-EL MANDAMIENTO Dice: MANDAMIENTO Los Ángeles, a 05 de Agosto de 2019. Requierase por un Ministro de Fe a don Talep Luna García, domiciliado en Lote N° 9, de la subdivisión de la Parcela C, que resultó de la subdivisión de La Granja Paillihueco, de la comuna de Los Ángeles, para que pague a Banco de Crédito e Inversiones, la suma de 1.420,869 Unidades de Fomento, equivalentes al día 24 de julio de 2019, a la suma de \$39.718.148 (treinta y nueve millones setecientos dieciocho mil ciento cuarenta y ocho pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedarán en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. 4.-LA RESOLUCION QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Ángeles, veintiocho de Abril de dos mil veinte Folio 20: VISTOS: Atendidos los antecedentes agregados a la causa de los folios 8 y 15, resuelvo: Ha lugar a la notificación por avisos a parte ejecutada Talep Luna García, Run N° 9.607.207-4, debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario

Oficial el día 1 o 15 de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el señor Secretario del tribunal o quien lo subrogue. Cítese a Talep Luna García, Run N° 9.607.207-4, a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 09,30 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso Los Ángeles, en a fin de que el señor secretario del tribunal practique el requerimiento de pago. Se apercibe a la parte ejecutante que una vez transcurrido el décimo día, solicite a secretario del tribunal que practique el requerimiento de pago al ejecutado. En Los Ángeles, a veintiocho de abril de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 5.- mayores antecedentes en www.pjud.cl, causa Rol 3113-2019 del 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles.- El Secretario.- (29910).-

EXTRACTO: Por resolución del Tribunal de Letras y Garantía de Mulchén, en causa RIT C-268-2019, RUC 19-2-1693365-9, sobre Cuidado Personal, caratulada "QUEZADA/ESTRADA", se ha ordenado citar a los parientes señalados por el Artículo 42 del Código Civil, del niño MAYCOL ALEXIS FUENTES QUEZADA, RUN 22.498.444-8, a fin de ser oídos en audiencia preparatoria el día 28 de octubre de 2020, a las 10:30 horas en las dependencias del citado Juzgado, ubicado en calle Villagra 047, Mulchén. (29911).-

EXTRACTO: Por resolución del Tribunal de Letras y Garantía de Mulchén, en causa RITC-106-2020, RUC 20-2-2004342-9, sobre Cuidado Personal, caratulada "MARÍN/ARÉVALO", se ha ordenado citar a los parientes señalados por el Artículo 42 del Código Civil, de la niña MADYORI PAOLA ARÉVALO SOTO, RUN 21.429.759-0, a fin de ser oídos en audiencia preparatoria el día 28 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, en las dependencias del citado Juzgado, ubicado en calle Villagra 047, Mulchén. (29912).-

SU PRÓXIMO RIVAL SERÁ DEPORTES CONCEPCIÓN

Iberia regresó a las prácticas con cuatro jugadores lesionados

Se confirmó para el martes 27 de octubre -al mediodía- el partido ante Deportes Concepción, en el Germán Becker de Temuco.

Norman Matus
prensa@latribuna.cl

El elenco azulgrana volvió a los entrenamientos, con miras a su próximo partido ante Deportes Concepción, pero lastimosamente con cuatro bajas, así lo explicó Marcelo Urrutia, kinesiólogo de Iberia.

Dos de ellos llevan bastante tiempo con dificultades físicas, siendo este el caso del delantero

Matías Contreras quien padeció un esguince grado tres. Actualmente se está recuperando en su club de origen Everton de Viña del Mar y ya tendría el alta médica para regresar a Los Ángeles y retomar los entrenamientos en forma gradual.

El otro caso es el volante José Higuera quien, en una jugada desafortunada ante Colchagua, sufrió una luxación en su hombro derecho, lo que le produjo una pequeña rotura del tendón supraespinoso, el que será evaluado dentro de esta semana con una resonancia magnética. Sin embargo, mínimo serán más de 15 días en que Jorge Contreras, no podrá contar con él.

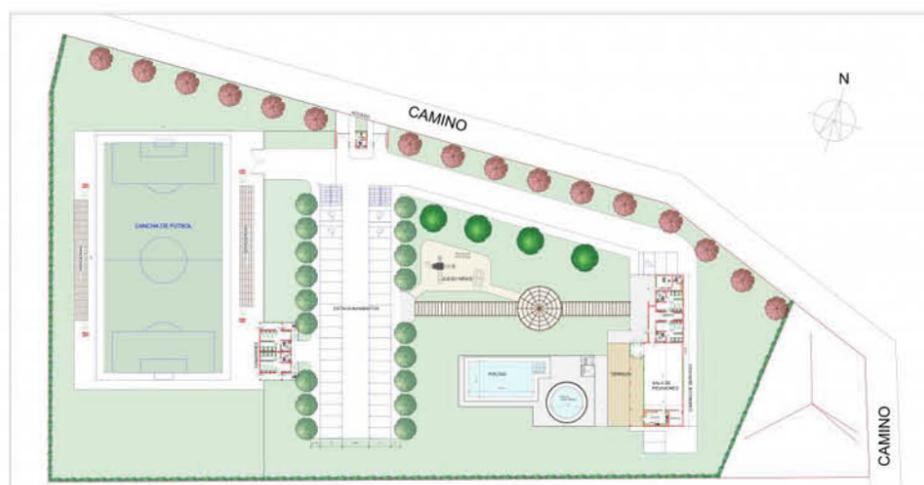
En tanto, los otros dos casos corresponden a los jugadores Patricio Troncoso (volante) y Gonzalo Mosquera (Defensa) con molestias musculares, quienes para el partido ante Deportes Concepción estarán a disposición del cuerpo técnico.



EN EL ESTADIO GERMÁN BECKER de Temuco se medirá el cuadro azulgrana que retomó las prácticas.

CAMINO A EL PERAL

Construir el recinto deportivo es el gran desafío de la Escuela de fútbol del Complejo Asistencial



PLANO DEL FUTURO complejo deportivo. (archivo)

La directora, Claudina Sepúlveda y su directiva están en la tarea de convertir el sueño en realidad.

Hace 10 años, adquirieron un terreno ubicado a diez kilómetros de distancia de Los Ángeles, en el camino El Peral, parcela 13, concretando después de cinco años, su compra con aportes propios de todos los integrantes de la Escuela de Fútbol del Com-

plejo Asistencial. Hoy la tarea es construir allí un recinto deportivo.

Al frente de todo esto, está la funcionaria y presidenta de la escuela, Claudina Sepúlveda quien, junto a su directiva integrada por mujeres, está a la tarea de levantar en ese

lugar un complejo deportivo. "Hemos trabajado duramente en distintas actividades para poder finalmente adquirir dicho terreno y ahora viene el otro desafío, el construir allí un complejo deportivo" confidenció.

Asimismo explicó que, si bien representan al complejo asistencial, son un ente privado, tienen su propia personalidad jurídica, "No es que el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz no nos quie-

ra apoyar, es que los recursos del hospital no están destinados a la escuela".

LA META EMPEÑADA

Actualmente el predio cuenta con cierre perimetral, electricidad, agua potable y se está actualmente en la etapa de construcción de camarines. "Entre enero y febrero pretendemos empezar a construir nuestra preciada piscina, enfocada especialmente en niños, con juegos de agua", señaló a La Tribuna Claudina Sepúlveda.

Cabe indicar que el terreno disponible es de 1,3 hectáreas. La cancha tendrá 96 x 60, muy similar al tamaño de la cancha Orompello, pero contará con galería y camarines.

El próximo paso, sostuvo, es postular a proyectos para complementar otras obras como el resembrado de la cancha. Estos proyectos serán a través de la Ley de Donaciones, por lo que invitó a empresas a apoyar esta iniciativa "que no tiene otro norte que ser un aporte a la comunidad. Será abierto a todos en general, incluso también estamos llanos a compartirla con el club Iberia, si de ello nace alguna mutua colaboración".

Precisó que la labor de la Escuela del Complejo Asistencial no está solo enfocada a hijos o funcionarios, señalando que "nuestras actividades

también están dirigidas a la comunidad, pues la idea es que sigamos siendo un aporte a la ciudadanía en general".

ESCUELA ESPERANZADA EN RETOMAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La situación del Covid 19, como a muchas otras disciplinas, les ha impedido desarrollar actividades y, por tanto, han tenido que soportar el peso financiero. Afortunadamente para la Escuela formativa del Complejo Asis-

tencial, hay socios que han continuado aportando para la subsistencia de la escuela.

"Nos ha costado mucho, agradecemos a quienes permanentemente nos apoyan, nos colaboran para seguir funcionando, pensando en que no hemos podido funcionar, dejando de cobrar las mensualidades de nuestros 60 niños" expresó Claudina Sepúlveda.

Manifestó que se está trabajando en un protocolo sanitario que posibilite volver al gimnasio y retomar, en la medida de lo posible, los entrenamientos.



ACTUALMENTE SE TRABAJA en un protocolo sanitario que posibilite volver al gimnasio y retomar entrenamientos.

MEDIDA JUDICIAL

Colusión Pollos: Piden indemnización de \$50 mil para cada chileno afectado

La medida judicial exige el pago de 50 mil pesos para cada persona mayor de 18 años y una multa grupal a las empresas involucradas que asciende a más de 68 mil millones de pesos.

Juan Villalobos
prensa@latribuna.cl

La Asociación de Consumidores y Usuarios de Chile (Agregu) presentó una demanda contra las cadenas de supermercados Cencosud, SMU y Walmart para que indemnicen a los consumidores afectados por pactar acuerdo en cuotas de venta de pollos en una denominada colusión, donde hay acuerdo entre dos o más partes para limitar la libre competencia en el mercado.

La medida judicial fue solicitada ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) y exige el pago de 50 mil pesos para cada persona mayor de 18 años y una multa grupal que asciende a más de 68 mil millones de pesos.

El texto presentado por Agregu ante tribunales precisa que, "estimamos que una cifra justa y representativa del perjuicio provocado debería ascender a un 10 por ciento de las ventas afectadas por la conducta anticompetitiva, en los periodos ya definidos en los autos que preceden este libelo;

en consecuencia, corresponde a Cencosud 44.354 UTA, a SMU 26.446 UTA y Walmart 42.923 UTA".

Además, plantea que "como daño moral consideramos que habiendo sido la colusión un acto que afectó a todos los chilenos, según se señala expresamente en la propia sentencia de S.S. donde se indica que afectó a nivel nacional a más del 90 por ciento del mercado de pollos, la indemnización del daño moral debe verse incrementado en una suma en UF al día de hoy equivalente a \$50.000 por cada consumidor, considerándose como tal a toda persona compradora mayor de 18 años".



LA COLUSIÓN HABRÍA AFECTADO al 90 por ciento del mercado de pollos.

FONDOS PREVISIONALES

Segundo retiro 10%: Proponen bono de \$500 mil para afiliados sin ahorros en AFP

LA INICIATIVA PARA ESTE SEGUNDO RETIRO del 10% lo encabezan los diputados René Alinco, Alejandra Sepúlveda y Esteban Velásquez.



La Cámara de Diputados y Diputados fusionó un grupo de mociones que buscan modificar la Carta Magna con el objetivo de realizar un

segundo retiro del 10% de los fondos previsionales en el marco de la crisis económica derivada de la pandemia del Covid-19. El ahora nuevo proyec-

to está en primer trámite constitucional y deberá continuar su discusión en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados para seguir su paso por el Congreso.

Se trata de una iniciativa que busca entregar un bono de 500 mil pesos a las personas que están afiliadas al Instituto de Previsión Social y en general las personas que no poseen saldo en sus AFP.

"En el caso de aquellos que se encuentren afiliados al Instituto de Previsión Social y en general las personas que no poseen ahorros en el sistema privado de pensiones regido por el decreto ley N° 3.500, concédase un bono extraordinario", se señala en el texto.

Dicho bono -según plantean los autores del texto- "no constituirá remuneración o renta para ningún efecto legal y, en consecuencia, no será imponible ni tributable y no estará afecto a descuento alguno".

En caso de aprobarse, el bono podría alcanzar a un total de 1,9 millones de personas, quienes según la Superintendencia de Pensiones se quedaron sin saldo de ahorro capital tras el primer 10%.

SUFRAGIO 2020

Gobierno aclara requisitos y permisos necesarios para votar en el plebiscito

El ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, junto a la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, llevaron a cabo un ensayo de cómo se llevará a cabo la votación del próximo domingo 25 de octubre, día en que se realizará el Plebiscito Nacional.

En la instancia, el ministro Monckeberg

En el marco de la votación el toque de queda se levantará excepcionalmente el domingo a las 4 AM hasta la 1 AM del día lunes 26 de octubre.

recordó que "los requisitos necesarios para votar son el carnet de identidad, el lápiz de pasta azul y la mascarilla, que puede ser de cualquier tipo, pero sin ningún tipo de

publicidad electoral de alguna de las alternativas que se votan. Ese día se van a tomar todos los resguardos y esfuerzos para que exista distanciamiento social, haya seguridad sanitaria, para que los vecinos y vecinas puedan votar como corresponde".

En ese sentido, el secretario de Estado explicó también los cambios al momento del sufragio. "Al votar uno deja el carnet en la mesa, los vocales no lo tocan, uno se saca la mascarilla por 3 segundos para la necesaria verificación de identidad y posteriormente viene la votación. La cámara secreta no tiene cortina, también como una medida para evitar contagios", aseveró la autoridad.



ESTE 25 DE OCTUBRE el Plebiscito Nacional dará la posibilidad a cada elector de aprobar o rechazar la redacción de una Nueva Constitución.



Gracias a la inteligencia artificial

La transformación de la Industria de juegos de azar en línea

El futuro del casino online está íntimamente ligado a la transformación digital que surge a partir de la implementación de inteligencia artificial en la industria. Esta tecnología permite no únicamente mejorar la experiencia del usuario, sino también modificar aspectos dentro del casino para ofrecer un entorno intuitivo con nuevas funcionalidades. Desde establecer recompensas hasta promover el juego responsable, la inteligencia artificial está transformando la industria del juego de azar en línea.

Cambios que favorecen al cliente

La experiencia del usuario es el objetivo de operadores como LeoVegas casino que se esfuerzan por mejorar sus plataformas para que esta sea más positiva. Algunos de los cambios que ofrecen una experiencia mejorada para el usuario a través del uso de inteligencia

Ofertas y promociones:

Los operadores ofrecen bonos de bienvenida para nuevos usuarios y promociones adicionales para clientes habituales. La inteligencia artificial analiza el comportamiento del jugador en el sitio y brinda la posibilidad de personalizar las promociones de manera que el usuario

reciba exactamente aquello que le interesa. Desde tiradas adicionales hasta puntos que puede canjear por saldo, cada jugador obtendrá un beneficio que se ajusta a sus preferencias. El juego personalizado es la principal ventaja del uso de la inteligencia artificial en el casino online.

Protección de la información:

Los casinos en línea son espacios en los que el usuario comparte información personal que debe estar protegida frente a ciberataques. Por lo tanto, el casino debe proporcionar un entorno completamente

seguro y, para ello, la inteligencia artificial ofrece una mayor protección a través de procesos que verifican la identidad del usuario y convierten a la plataforma en un medio impenetrable.

Juego responsable:

La inteligencia artificial permite analizar una cantidad masiva de datos y el comportamiento del usuario. Estas características le permiten detectar aquellas prácticas que perjudiquen al jugador. Por lo tanto, son una herramienta para promover el juego responsable.

Además, la inteligencia artificial puede reconocer qué opciones dentro del casino prefieren los usuarios y usar esa información para optimizar la plataforma y las funcionalidades de la misma con opciones de autoexclusión que se adapten a las necesidades de cada jugador.

Transformaciones en favor del operador

Con respecto a las prácticas de los jugadores dentro del casino, los operadores están en desventaja con respecto a los establecimientos tradicionales. Esto se debe a que es más difícil para el casino en línea detectar un comportamiento deshonesto. Sin embargo, a través de la inteligencia artificial, el operador puede mantener un control respecto de aquellas prácticas que sacan ventaja para perjudicar al casino. Así, los comportamientos fraudulentos son detectados a tiempo y el casino puede tomar decisiones que aseguren la integridad del entorno, incluso, para otros jugadores. Esto le añade seguridad adicional a la plataforma y posibilita un entorno transparente. De esta manera, el casino puede concentrarse en otras funciones de la plataforma que le ofrezcan a los jugadores responsables los beneficios que merecen, como premios y alternativas de juego que estén mejor desarrolladas. El uso de la inteligencia artificial favorece tanto al operador como al jugador.

Los casinos en línea se caracterizan por sus esfuerzos por ofrecer una mejor experiencia para el usuario y la inteligencia artificial contribuye, en buena medida, a brindar un entorno optimizado. Las ofertas y promociones personalizadas, una mayor protección de la información y las prácticas que fomentan el juego responsable son los principales beneficios de implementar inteligencia artificial para los jugadores; en cuanto a los operadores, el casino online se beneficia, al mismo tiempo, de seguridad adicional que permite ofrecer un entorno justo y transparente para los usuarios.

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA



Ferías



Los Incas
entre Los Mayas y Los Apaches
Villa Las Américas

Farmacia de Turno



Farmacias + Salud
José Manso de Velasco 221,
Local 103

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 6° 22°			
HOY 6° 24°	3° 19°	5° 24°	7° 17°
Mañana 7° 24°			

La Tribuna **Sc** 97.5 fm
Los Ángeles

Buscamos

PERIODISTA

SÉ PARTE DE NUESTRA
PLATAFORMA INFORMATIVA

DE BIOBÍO

Envía tu currículum a directora@latribuna.cl

Horóscopo

♈ ARIES

AMOR: No ponga a prueba a quien está a su lado ya que puede terminar perdiendo solo por el hecho de hacer eso. SALUD: Para una pronta recuperación lo primero que debe hacer es mentalizarse. DINERO: No deje de proponerse nuevos desafíos profesionales. COLOR: Lila. NUMERO: 4.

21 de marzo al 20 de abril.

♉ TAURO

AMOR: Todo el tiempo que pase junto a los suyos enriquecerá la relación que hay entre ustedes. SALUD: Las distracciones serán positivas para su salud, en especial en estos tiempos de encierro. DINERO: Recuerde sembrar para cosechar en el futuro. COLOR: Gris. NUMERO: 8.

21 de abril al 20 de mayo.

♊ GÉMINIS

AMOR: Tomar un camino equivocado a sabiendas de lo que está haciendo no ayuda a demostrar que tiene intenciones de cambiar. SALUD: No debe dejar de controlar sus niveles de colesterol. DINERO: No se salga tanto de lo que tiene ya planificado. COLOR: Azul. NUMERO: 6.

21 de mayo al 21 de junio.

♋ CÁNCER

AMOR: Todo lo que hace en su vida genera un efecto en el futuro, por lo tanto tenga cuidado con sus acciones. SALUD: Más cuidado con que con tanto desarreglo le aumente el nivel de azúcar en la sangre. DINERO: Los temas judiciales son algo serio, cuidado. COLOR: Celeste. NUMERO: 5.

22 de junio al 22 de julio.

♌ LEO

AMOR: Hablar las cosas siempre será mejor que si se las enrostran. No se ofusque y trate de escuchar más. SALUD: Es peligroso que tenga tantas variaciones de peso. Sería bueno que se controlara con un médico. DINERO: Pague todas sus cuentas. COLOR: Rojo. NUMERO: 22.

23 de julio al 22 de agosto.

♍ VIRGO

AMOR: No rechace la oportunidad de tener un encuentro romántico. Si está soltero/a, déjese querer y disfrute lo que venga. SALUD: Problemas de presión, tenga cuidado. DINERO: Si desea que reconozcan su trabajo debe ponerle más empeño. COLOR: Morado. NUMERO: 9.

23 de agosto al 22 de septiembre.

♎ LIBRA

AMOR: Las personas de su entorno pueden terminar doliendo si es que usted se deja llevar por un momento de rabia. SALUD: Esos cuadros de ansiedad pueden disminuir si practica algo de deporte. DINERO: Busque un trabajo más acorde a sus competencias. COLOR: Amarillo. NUMERO: 2.

23 de septiembre al 22 de octubre.

♏ ESCORPIÓN

AMOR: Si pretende entrometarse en una relación ajena le advierto que saldrá trasquilado/a. SALUD: Su salud anda bien, pero siempre debe ponerle atención. DINERO: Cuidado con dejar cosas pendientes para los últimos días de octubre. No se arriesgue. COLOR: Verde. NUMERO: 11.

23 de octubre al 22 de noviembre.

♐ SAGITARIO

AMOR: Hay cosas más importantes que una cara bonita, si basa su relación en esto no resultará. SALUD: No tema pedir ayuda para salir de esos problemas emocionales que le han estado afectando. DINERO: Descuidar su trabajo es un error muy grave. COLOR: Violeta. NUMERO: 32.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

♑ CAPRICORNIO

AMOR: Es importante que una relación inicie con un voto de confianza. SALUD: Disfrutar junto a sus seres queridos ayudará a que el nivel de estrés disminuya. DINERO: Cuidado con las personas sin escrúpulos que buscan adueñarse de lo ajeno. COLOR: Crema. NÚMERO: 7.

21 de diciembre al 20 de enero

♒ ACUARIO

AMOR: Si busca tener complicidad con su pareja la relación se verá muy favorecida. SALUD: La mejor forma de combatir el estrés es realizando actividades deportivas. DINERO: Cuidado con aplazar sus compromisos financieros, eso será un grave error. COLOR: Granate. NUMERO: 10.

21 de enero al 19 de febrero.

♓ PISCIS

AMOR: Tenga cuidado con olvidar acontecimientos importantes relacionados con su relación de pareja. SALUD: Termine con los excesos lo antes posible. DINERO: No tenga tanto temor de buscar su independencia en lo laboral. Tiene la capacidad. COLOR: Plomo. NUMERO: 3.

20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

**Toda tu confianza
es el poder
que nos mueve**

**PUBLICA TUS AVISOS
JUNTO CON LA MEJOR INFORMACIÓN**

CONTÁCTANOS

Publicidad@latribuna.cl +569 42577870